

AVISO MODIFICACIÓN DE CONCURSO

SEGUNDA CONVOCATORIA LA ARAUCANÍA AÑO 2026, DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA, INFRAESTRUCTURA PARA POST COSECHA EN EL SECTOR FRUTÍCOLA”

Corfo informa que, mediante Resoluciones Electrónicas Exentas N°57 y N°65, ambas de 2026, de la Dirección Regional de Corfo La Araucanía, se modificó la Resolución Electrónica Exenta N°52, de 2026, que dispuso la apertura de las postulaciones a la **“Segunda Convocatoria La Araucanía Año 2026, Desarrolla Inversión: Inversión Productiva, Infraestructura para Post Cosecha en el Sector Frutícola”**, bajo la modalidad de concurso y en el marco del instrumento **“Activa Inversión”**.

En virtud de dichas modificaciones:

a) Plazo de ejecución de los proyectos: El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de hasta **24 meses**, incluidas sus eventuales prórrogas.

b) Incremento de recursos: Los recursos disponibles para la convocatoria se incrementan hasta la suma de **\$1.080.550.609.-** (mil ochenta millones quinientos cincuenta mil seiscientos nueve pesos), destinados a la ejecución y administración de los proyectos.

c) Ampliación del plazo de postulación: El plazo para presentar postulaciones se extiende hasta las **15:00 horas del día 31 de agosto de 2026**.

Se mantienen plenamente vigentes las demás condiciones establecidas en las bases del instrumento, en la Resolución Electrónica Exenta N°52, modificada por Resoluciones Electrónicas Exentas N°57 y N°65, todas de 2026 y de la Dirección Regional de Corfo La Araucanía y en los demás antecedentes que regulan la convocatoria.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico plarrain@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más antecedentes se encuentran disponibles en el sitio web de Corfo, www.corfo.gob.cl.